

TEATRO SOLÍS DE MONTEVIDEO: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE AUDIENCIAS PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA



Daniela Bouret Vespa es Magister en Ciencias Humanas, Licenciada en Historia de la UDELAR, Gerente en RRPP por AURP, cursó Gerencia Social en CLAEH. Desde el año 2014 es Directora General del Teatro Solís. Entre enero de 2004 y octubre de 2011 fue Directora de Desarrollo Institucional del mismo espacio. Dirigió el teatro El Sótano del CLT (1999 a 2004) y fue productora independiente de teatro y música. Integra el Directorio de Opera Latinoamericana desde el 2015 y es Docente en FHCE-UDELAR desde 1998 en Historia y Gestión Cultural. Ha sido curadora de exposiciones de artes visuales y conferencista invitada en foros internacionales.

El consumo privado de cultura es uno de los síntomas de nuestra contemporaneidad. ¿Por qué alguien dejaría de estar en la comodidad de su hogar y se desplazaría por la ciudad para llegar a un lugar lleno de gente, a veces a hacer fila, para ver un espectáculo? ¿Por qué alguien pagaría una entrada y dispondría de su tiempo para esto? A manera de respuesta, el Teatro Solís de Montevideo (Uruguay) ha conformado un Área de Desarrollo de Audiencias donde se impulsan estrategias desde una perspectiva de construcción de ciudadanía. Daniela Bouret –directora general del teatro- escribe sobre el contexto en que surgen y se llevan a cabo los programas.





Arte y política, cultura y Estado tienen una relación conflictiva pero estrechamente vinculante. En el caso de Uruguay, el teatro ha formado parte de la vida cotidiana de los habitantes desde los orígenes de la vida independiente.¹

El Teatro Solís -edificio material y simbólico emplazado en Montevideo que hoy constituye el Patrimonio Histórico del país- es resultado de preocupaciones tan remotas como la creación del Estado. Un grupo de empresarios impulsó la idea de contar con un espacio para las artes en 1840, lo que puede ser leído como la necesidad de una burguesía entonces en ascenso por ejercer un protagonismo social y político y, a la vez, la intención de dotar a la ciudad de un *coliseo digno* para disfrutar de las artes; un lugar para *ver* y *ser visto* en un contexto de creciente socialización.

Tras la llamada Guerra Grande, el edificio se inauguró finalmente en 1856 como sociedad anónima y en 1937 pasó a ser un teatro público.

Desde siempre ha sido testigo y protagonista de la historia del país.

Cuando fue adquirido por la Intendencia Municipal de Montevideo en 1937 y se transforma en un teatro público comienzan una serie de debates sobre el rol que esto significa.²

Ya en 1933 había tenido lugar en Montevideo la Séptima Conferencia Internacional Americana, donde se intensificaron las relaciones culturales de los países de la región con el objetivo de proteger las instituciones artísticas, científicas y monumentos históricos y que se tradujo en el llamado Pacto Roerich, antecedente directo para la aprobación en UNESCO de la Declaración de Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado en 1954.

Analizadas en perspectiva, las primeras políticas públicas de este campo en Uruguay buscaron la democratización de la cultura bajo el paradigma de difundir bienes y servicios culturales clásicos a la mayor cantidad de ciudadanos posibles, lo que es un signo precursor de las políticas culturales modernas.

Con el tiempo se han implementado además desde lo estatal una serie de políticas y/o herramientas que influyen y determinan dinámicas de circulación y abordaje de lo artístico por parte de la población.

Si bien hace décadas existen prácticas desde los teatros independientes y fundamentalmente desde el Departamento de Cultura

¹ El primer teatro montevideano nació en 1793 a instancias de Don Manuel Cipriano de Melo. Fue también un emprendimiento privado que respondió a preocupaciones públicas, dado que fue el gobernador español Olaguer y Feliú quien lo animó a instaurar una Casa de Comedias para *"divertir los ánimos de los habitantes de este pueblo que podrían padecer alguna quiebra con motivo de la libertad que había adoptado la República Francesa"*. Testamento de Manuel Cipriano de Melo, en AYESTARAN, Lauro. *El centenario del Teatro Solís*. Comisión de Teatros Municipales.

² En la actualidad, el Teatro Solís es una unidad del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo. En su seno se encuentran también los elencos de la Comedia Nacional, la Orquesta Filarmónica de Montevideo y la Banda Sinfónica.



de la Intendencia de Montevideo, las mismas se encuentran más bien centradas en la accesibilidad ciudadana, orientadas a considerar la cultura o las políticas culturales de Estado como un instrumento para ofrecer servicios culturales, no siempre profundizando en aspectos vinculados a la educación artística o con los tiempos y estrategias para generar individuos críticos.

Detenerse en los procesos

En el Teatro Solís nos hemos preguntado por qué nos importa que las personas vayan al teatro ¿Es para llenar las salas? ¿O es que estamos convencidos que el arte ayuda a mejorar la vida de la gente?

Nos parece imprescindible detenernos en los procesos, en las operaciones mentales, sensoriales y vivenciales, en los intercambios que suceden en las neuronas espejos como estudia hoy la

Neurociencia. Visto más directamente, no es necesario ser neurocientífico para comprobar el impacto de una imagen, de una melodía, de una representación escénica, de una caricia o un castigo en la memoria de una persona y su peso en el aprendizaje.

Nos importa no solo que vayan al teatro. El hecho relevante está centrado en lo que pasa en los escenarios con los públicos, en cuáles son las operaciones que realiza un espectador de artes escénicas y qué diferencias de atención hay para tomar la densidad del impacto en su vida cotidiana. ¿Es atención específica y situada?

No se trata de formar artistas. Ni siquiera de estimular a jóvenes hacia las artes, sino de comprender –por ejemplo- cómo los jóvenes se relacionan con esta forma de conocimiento del mundo que es el arte, que permite operaciones mentales, estimula la producción de metáforas, formas de comunicación, brinda competencias sociales y emocionales y ayuda a entender el mundo tal como es, lo puede hacer la física o la historia.

// EN EL TEATRO SOLÍS NOS HEMOS PREGUNTADO POR QUÉ NOS IMPORTA QUE LAS PERSONAS VAYAN AL TEATRO ¿ES PARA LLENAR LAS SALAS? ¿O ES QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL ARTE AYUDA A MEJORAR LA VIDA DE LA GENTE? //

Hoy las fronteras entre los públicos se permean, se interpenetran, somos omnívoros culturales (“comemos de todo”). Pero esto no quiere decir que todas las artes tengan el mismo impacto simbólico ni que todos los públicos tengan las competencias

// EL HECHO RELEVANTE ESTÁ CENTRADO EN LO QUE PASA EN LOS ESCENARIOS CON LOS PÚBLICOS. EN CUÁLES SON LAS OPERACIONES QUE REALIZA UN ESPECTADOR DE ARTES ESCÉNICAS //



teatrales básicas (aptitudes, habilidades y motivaciones para comprender una representación, vincularla con antecedentes o contextos, vinculación con las estéticas reinantes). Los gustos se construyen y los públicos se hacen.

Un teatro orientado hacia los públicos

Hace más de diez años, en algunos países de Latinoamérica³ como Chile, Argentina y Perú, se fueron consolidando programas que de alguna forma recogieron las reflexiones de la antropóloga

mexicana Lucina Jiménez, quien condenaba al fracaso aquel hecho casi incuestionable que el arte por su propia naturaleza convocaría espontáneamente a los públicos, centrando toda la gestión en la programación, producción y creación, sin reparar el espacio de los públicos.

Algunos programas de Europa se constituyeron en espejos donde mirarnos, en especial experiencias de Francia, Inglaterra y de entidades como la Red Española de Teatros con el INAEM y su Código de Buenas Prácticas de 2008 que proponía “*la participación activa de los ciudadanos para que transmitan sus necesidades, expectativas, sugerencias o su grado de satisfacción con los servicios recibidos*”.⁴

En este contexto y tras un receso para dar curso a las más significativas obras de reforma y restauración, el Teatro Solís reabrió en 2004 impulsando un programa de relacionamiento con los públicos impregnado por el paradigma de la democratización de la cultura, desde la accesibilidad ciudadana a bienes y servicios culturales.

En 2015 tuvimos las condiciones para diseñar un *traje a medida* específico y comenzamos a transitar la Democracia Cultural con el desarrollo de varios proyectos y la conformación de un Área de Desarrollo de Audiencias.

Entre las iniciativas se cuentan el Plan de Formación de Públicos con jóvenes de liceos públicos y una red de educación no formal; un Programa de trabajo con personas

³ Nos referimos a las reflexiones y prácticas modélicas que vinieron llevando adelante Javier Ibacache en Chile y Ana Durán con Sonia Jaroslavsky en Buenos Aires. En Montevideo estas reflexiones son deudoras de las investigaciones de Gonzalo Vicci desde el Instituto Escuela Bellas Artes.

⁴ Revista española “Al público abierto”, de La Red Española de Teatros, Auditorios Circuitos y Festivales de Titularidad pública. Nro 1, Ind. Gráficas, 2009.

EN 2015 TUVIMOS LAS CONDICIONES PARA DISEÑAR UN TRAJE A MEDIDA ESPECÍFICO Y COMENZAMOS A TRANSITAR LA DEMOCRACIA CULTURAL CON EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS Y LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE DESARROLLO DE AUDIENCIAS //

privadas de libertad en el Penal de Punta Rieles (hombres, la mayoría menor de 32 años); y un Programa de Arte y Derechos Humanos que se implementa en escuelas públicas de Montevideo orientado a la prevención del desarrollo de conductas violentas, discriminatorias y de bullying en el sistema educativo.

su compromiso, versatilidad y amor cotidiano, el proyecto no sería posible.

Educación en Derechos Humanos y Artes Escénicas

El programa de Arte y Derechos Humanos es llevado adelante por el Teatro Solís y el Instituto de Derechos Humanos, con apoyo del Fondo de Cooperación Binacional con México y apoyado por el MEC. Ha tenido como beneficiarios directos a niños y niñas en edad escolar, sus familias, docentes y profesores, así como la comunidad de aprendizaje.

Se plantea como misión fortalecer la democracia y fomentar la convivencia ciudadana mediante la Educación



Esta planificación lleva adelante los objetivos estratégicos del Departamento de Cultura y es cumplida gracias a un equipo multidisciplinario comprometido con el hecho artístico y la función pública.

La coordinación del área ha estado a cargo de Gustavo Robaina en su puesta en marcha e integrada por María Eugenia Viaño junto a los asistentes Sebastián Bustamante y Luana Di Piero. Sin este equipo y

en Derechos Humanos (EDH) en espacios educativos de atención a la infancia (de 3 a 8 años).

Tiene como objetivo programático la prevención de las múltiples formas de discriminación que atraviesan la sociedad -y que se reproducen en los diferentes ámbitos de socialización de niños y niñas- a través del fortalecimiento de la EDH y el acceso a bienes y servicios culturales como las artes escénicas.

Por ello busca integrar el arte y la EDH en el marco de una pedagogía liberadora que contribuya a acrecentar la *conciencia crítica*, la expresión de las emociones y la afectividad desde la infancia.

Como estrategia, apunta además a desarrollar una metodología de trabajo innovadora y específica de integración de EDH y artes escénicas y la formación de docentes de educación primaria como actores directos, multiplicadores y potenciales fortalecedores de la comunidad de aprendizaje.

Se augura que niños, niñas y familias, incrementen capacidades que favorezcan el desarrollo de actitudes democráticas, creativas, cooperantes, solidarias y de respeto por las diferencias. Con el involucramiento de padres y diversos actores relevantes de la comunidad, se aspira también a incentivar el compromiso con la erradicación de la violencia y discriminación en pos del fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Las acciones derivan de los objetivos específicos del programa. Estos últimos son:

- Reforzar los contenidos y metodologías de la EDH en el desarrollo curricular docente en los niveles educativos de 3-5 años y de 6-8 años.
- Consolidar la formación del cuerpo docente y demás integrantes de la comunidad de aprendizaje (madres, padres, integrantes de organizaciones sociales, jóvenes, etc) para el desarrollo de la EDH en el corto, mediano y largo plazo.
- Prevenir desde la primera infancia el desarrollo de conductas violentas o discriminatorias, con énfasis en la discriminación de género y los comportamientos patriarcales
- Desarrollar la dimensión artística en los proyectos educativos institucionales (PEI), promoviendo la pertenencia, la cooperación y el respeto por las diferencias al interior de la comunidad de aprendizaje.



- Fortalecer las competencias docentes para la implementación de una didáctica problematizadora que contribuya al desarrollo integral de los niños y las niñas propiciando la creatividad, la expresión de las emociones y la afectividad.
- Promover la visibilización, articulación y sistematización de experiencias vinculadas al arte y la educación en Derechos Humanos.

sistematización participativa de las actividades de prevención con el propósito de objetivar las lecciones aprendidas que puedan ser transferidas en el proceso de escalamiento. Para esto se han definido tres escuelas piloto, una de cada jurisdicción departamental.

Los cursos para docentes que son parte del programa tienen el objetivo de fortalecer las capacidades individuales para el desarrollo de actividades. Es ante la dilucidación de situaciones, estereotipos, variables y factores que dificultan la creatividad, la expresión de las emociones y la afectividad, que se busca promover la incorporación de metodologías didácticas que permitan, a través de las artes, dar visibilidad y/o resolver conflictos de forma creativa.

Las estrategias incluyen técnicas de arte escénico, expresión corporal, juegos, textos dramáticos, títeres, recursos plásticos y sonoros, entre otros. En esta línea se confeccionaron también 15 sets que incluyen retablos, títeres y guiones para uso en las escuelas participantes que deseen abordar esta disciplina artística.

A lo largo del curso ha sido posible visualizar la motivación de los docentes, quienes a través de comentarios de acciones concretas y la solicitud de recomendaciones en el proceso que cada centro educativo transita, comienzan la transferencia de conocimiento.

La cobertura geográfica ha sido el departamento de Montevideo, y el impacto social esperado es al menos en tres niveles:

- En el nivel comunitario, de las comunidades de aprendizaje comprometidas con el área temática en cuestión; se prevé la estructuración de un modelo multiactoral, democrático y



// EL PROGRAMA DE ARTE Y DERECHOS HUMANOS DEL TEATRO SOLÍS SE PLANTEA COMO MISIÓN FORTALECER LA DEMOCRACIA Y FOMENTAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN ESPACIOS EDUCATIVOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (DE 3 A 8 AÑOS) //

Entre las acciones que se han llevado a cabo sobresalen cursos de capacitación para maestros de escuelas públicas de Montevideo, realización de materiales teóricos que sistematicen la experiencia (Malla curricular y Guía Metodológica), transferencia de conocimiento y realización de actividades de EDH y artes escénicas para la prevención de la violencia en las escuelas, y

participativo de gestión de la problemáticas de la discriminación y la violencia, a partir de la educación en Derechos Humanos y las artes escénicas.

- En el nivel organizacional o ámbito de las instituciones, se prevé el desarrollo de capacidades que permitan promover las adecuaciones institucionales necesarias para reconocer los indicadores de la problemática en forma oportuna, promoviendo abordajes tempranos de naturaleza preventiva.



- En el nivel de los sujetos, destinatarios directos de la acción. En los y las docentes se prevé una mayor instrumentación para el mejor abordaje de ideas y situaciones discriminatorias y violentas a partir del desarrollo de didácticas problematizadoras que permitan la utilización de los conflictos como motor del desarrollo, favoreciendo la elaboración de las diferencias y la expresión y simbolización de las emociones.

Trabajar con jóvenes

El desarrollo del Área de Audiencias del Teatro Solís ha significado también aprender a trabajar con jóvenes como beneficiarios. Y en esto lo primero que tuvimos que hacer es reconocer

las posibilidades pero también las limitaciones de nuestros espacios de acción por más patrimoniales e importantes que sean.

Así surgió la Mediación para dar efectivamente herramientas y lograr una democracia cultural, como requisito imprescindible para instalar un código de comunicación entre ambas partes y ayudar a las mejores condiciones de recepción.

Esto ha sido el gran acierto de la estrategia y ha implicado poner el eje en lo que le pasa a los jóvenes frente a las representaciones artísticas. Es decir, pensar el arte como pretexto para trabajar los temas que les interesan en su vida cotidiana.

La mediación ha permitido que afloren estas cosas y ese ha sido su aporte. Aquí reside además la capacidad de innovación, pretexto para echar luz sobre temas que nos importan desde la Antigüedad: amor, guerras, ejercicio del poder, salud, muerte... y cómo nos enfrentamos día a día.

Las políticas culturales públicas han recorrido en Uruguay un camino promoviendo desde la accesibilidad ciudadana a la democratización de la cultura y, por último, la democracia cultural.

De ahí la responsabilidad del Teatro Solís como teatro público de impulsar políticas que generen las condiciones no sólo para recepción, sino marcos de mediación como herramientas para la democracia cultural. El fin último es formar individuos críticos que a pesar de que pensemos que les estamos ofreciendo un gran banquete, incluso puedan decir gracias pero no me gusta, no me interesa; pero luego de conocerlo, de haber tenido la experiencia previa en las mejores condiciones. ▀

